

¿Bajo qué moneda reporto a la casa matriz en este ambiente cambiario?



Ante el actual panorama del tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar estadounidense y el euro, un gran número de subsidiarias de empresas internacionales establecidas en México se encuentra ante la disyuntiva de cómo reportar los resultados cambiarios a su casa matriz, es decir: ¿se reportan esas grandes utilidades y/o pérdidas por separado, o se presentan netas o no se informan en lo absoluto, al tratarse de resultados cambiarios que poco o nada tienen que ver con el desempeño y la esencia económica del negocio? Más aún, y a manera de ejemplo adicional: el valor intrínseco de la maquinaria especializada, moderna y eficiente que el corporativo adquirió en dólares o euros para instalar una planta productiva en México, se ha visto deteriorado en los últimos años porque su valor se ha presentado al corporativo en el extranjero, erróneamente,

en unos estados financieros preparados bajo pesos mexicanos. El problema principal en sí no es la fluctuación cambiaria, sino la moneda en que se reporta la información financiera, misma que puede ser diferente a aquella en la cual se están registrando las operaciones y transacciones de esa subsidiaria en cuestión

88



C.P. José García,
Socio de Auditoría de
Kreston BSG Puebla



ANTECEDENTES

La información financiera que espera recibir la casa matriz de una subsidiaria establecida en México debe cumplir con transparencia, totalidad, consistencia y, sobre todo, uniformidad con las políticas, estándares, normas y lineamientos contables del grupo e industria a los que pertenece. Con esa información, el corporativo tomará decisiones e implementará acciones relacionadas con inversión, expansión, desarrollo de nuevos productos, etcétera.

Desafortunadamente, en muchos casos las instrucciones recibidas por la casa matriz no son claras ni precisas respecto a la moneda en que deben reportar las filiales su desarrollo financiero mensual.

Por ello, sencillamente la administración local decide preparar la información en la moneda de uso corriente del país en el que opera, en este caso en pesos mexicanos, lo que ocasiona distorsiones al momento de preparar e interpretar los indicadores financieros, al no estar basados en la moneda en la que se realizan las operaciones principales de la compañía.

Así, para minimizar este riesgo, es primordial entender el concepto de “clasificación de moneda”, mismo que se detalla a continuación.

CLASIFICACIÓN DE MONEDA

Moneda funcional. Moneda en la cual se realizan las operaciones y transacciones esenciales de la compañía:

- Representa la esencia económica de las transacciones y del negocio en sí.
- Mantiene el valor intrínseco de las propiedades, planta y equipo.
- Mantiene el valor del capital contable.
- Es independiente del país en el que opera la subsidiaria.
- Su determinación requiere juicio profesional y evaluación de diversos criterios y parámetros tanto económicos como financieros.

Moneda de reporte. Moneda en la cual se le informa a la casa matriz y/o a inversionistas o terceros interesados sobre el desarrollo financiero de la compañía:

- Está generalmente asociada al país de la casa matriz.
- No mantiene necesariamente el valor intrínseco de las propiedades, planta y equipo.
- No mantiene necesariamente el valor del capital contable.
- Es independiente del país en el que opera la subsidiaria.
- Su determinación está dada generalmente por la casa matriz.

Moneda de registro. Moneda en la cual se registran contablemente las operaciones y transacciones de la compañía:

- No representa en todos los casos la esencia económica de las transacciones y del negocio en sí.
- No mantiene necesariamente el valor intrínseco de las propiedades, planta y equipo.
- No mantiene necesariamente el valor del capital contable.
- Depende del país en el que opera la subsidiaria.
- Su uso está generalmente limitado al cálculo y pago de los impuestos locales y federales del país en el que opera la subsidiaria.

¿BAJO QUÉ MONEDA DEBE REPORTARSE A LA CASA MATRIZ?

Por lo general, la moneda a utilizar para reportar a la casa matriz es especificada por el mismo corporativo en el extranjero (por ejemplo, por la Dirección de Contabilidad y Finanzas Corporativa); sin embargo, es necesario cumplir lo siguiente:

- Se debe preparar, en primera instancia, la información financiera bajo *moneda funcional*.
- Por su parte, la *moneda funcional* y la *moneda de registro* no necesariamente son la misma.
- Erróneamente, la decisión sobre qué moneda utilizar para propósitos de reportar a la casa matriz es tomada por la subsidiaria.
- Para propósitos de simplificación y/o debido a limitaciones técnicas del sistema de información contable, se reporta a la casa matriz con base en la *moneda de registro*.

CONSECUENCIAS DE NO UTILIZAR EN PRIMERA INSTANCIA LA MONEDA FUNCIONAL

El no contar con información financiera preparada bajo *moneda funcional* puede originar las siguientes consecuencias, cuya gravedad dependerá de la magnitud e importancia de los activos de larga duración, de la composición del capital contable y de la posición monetaria promedio mantenida por la compañía:

- Que la información financiera sea reportada bajo la *moneda de registro* (cuando ésta es diferente a la *moneda funcional*).
- Que se generen y presenten en el estado de resultados integral, fluctuaciones cambiarias de material importancia, pero al mismo tiempo poco razonables e inconsistentes con el desempeño del negocio cuando el mercado cambiario presente fluctuaciones importantes entre el peso mexicano, los dólares estadounidenses o el euro.
- Que el valor neto en libros de las propiedades, planta y equipo presentados bajo *moneda de registro* se presente subvaluado.
- Que el valor inicial del capital contable presentado bajo la *moneda de registro* se presente subvaluado.
- Que los ingresos netos, costos y gastos asociados no reflejen razonablemente el desarrollo financiero y económico de la subsidiaria.
- Que se vean erróneamente influenciados los indicadores de desempeño y parámetros del negocio, impidiendo a la administración una evaluación adecuada que le permita tomar óptimas decisiones.

SUGERENCIAS

De manera enunciativa mas no limitativa, las siguientes medidas pueden ayudar a disminuir el riesgo de estar preparando información financiera en una moneda diferente a la *funcional*:

- La existencia de un Manual de Contabilidad a nivel grupo y su estricta adherencia.
- Comunicación constante con el corporativo (definir prioridades).
- Definición de la *moneda funcional*.
- Hacer un inventario de la información financiera que debería ser reportada a la casa matriz en *moneda funcional*.
- Definición de capacidades y debilidades técnicas del sistema de información financiera en funcionamiento. Existen sistemas contables, por ejemplo, que pueden mantener al mismo tiempo los registros contables en pesos mexicanos y dólares (*moneda de registro* y *funcional*, simultáneamente).
- Definición de capacidades técnicas del área financiera y contable de la subsidiaria.
- Definición de plazos para plantear las adecuaciones y cambios necesarios.

CONCLUSIÓN

La globalización de los mercados nos obliga a ser competitivos en todos los aspectos. Esa circunstancia incluye la preparación de la información financiera útil y eficiente, para la toma de decisiones.

Por consecuencia, el desempeño económico y financiero debe verse reflejado en los estados financieros de forma directa y concisa, sin tener que hacer ajustes extralibros o dar explicaciones adicionales al corporativo, por haber mostrado en los resultados del periodo y en el balance general resultados cambiarios estratosféricos y activos fijos subvaluados, respectivamente, al utilizar una moneda de reporte errónea.

Por ello, en primera instancia definamos la *moneda funcional* y preparemos en consecuencia la información financiera bajo ese techo. Preparar posteriormente nuestros reportes para la casa matriz será una preocupación menos en nuestra ya de por sí complicada profesión contable. •